

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

3543 *Orden ISM/161/2024, de 19 de febrero, por la que se dispone el cese de don Alberto Llorente Álvarez como Director del Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, este Ministerio ha resuelto cesar a don Alberto Llorente Álvarez, NRP ***37555** A1600, con efectos de 20 de febrero de 2024, como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de febrero de 2024.–La Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Sáiz Delgado.